O. N. U.

|  |
| --- |
| El Protocolo de Kyoto es un acuerdo internacional vinculado a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. La principal característica del Protocolo de Kyoto es que establece objetivos vinculantes para 37 países industrializados y la Comunidad Europea para la reducción de gases de efecto invernadero (GEI) Éstos ascienden a un promedio de cinco por ciento en relación con los niveles de 1990 durante el período de cinco años de 2008. - 2012.  La principal diferencia entre el Protocolo y la Convención es que mientras la Convención **alienta** a los países industrializados para estabilizar las emisiones de GEI, el Protocolo **compromete** a hacerlo.  Reconociendo que los países desarrollados son los principales responsables de los altos niveles actuales de emisiones de gases de efecto invernadero en la atmósfera como resultado de más de 150 años de actividad industrial, el Protocolo impone una carga más pesada en las naciones desarrolladas bajo el principio de "responsabilidades comunes pero diferenciadas". |
| El Protocolo de Kyoto fue adoptado en Kyoto, Japón, el 11 de diciembre de 1997 y entró en vigor el 16 de febrero de 2005. Las disposiciones de aplicación del Protocolo fueron adoptados en la COP 7 en Marrakech en 2001, y se llaman los "Acuerdos de Marrakech". | |

**Los mecanismos de Kioto**

En virtud del Tratado, los países deben cumplir sus objetivos principalmente a través de medidas nacionales. Sin embargo, el Protocolo de Kyoto les ofrece un medio adicional de cumplimiento de sus objetivos por medio de tres basados ​​en el mercado [mecanismos](http://unfccc.int/kyoto_protocol/mechanisms/items/1673.php) .

Los mecanismos de Kyoto son los siguientes:

* [El comercio de emisiones](http://unfccc.int/kyoto_protocol/mechanisms/emissions_trading/items/2731.php) - conocido como "el mercado del carbono"
* [Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL)](http://unfccc.int/kyoto_protocol/mechanisms/clean_development_mechanism/items/2718.php)
* [La aplicación conjunta (AC)](http://unfccc.int/kyoto_protocol/mechanisms/joint_implementation/items/1674.php) .

Los mecanismos de ayudar a estimular la inversión verde y ayudar a las Partes a cumplir sus objetivos de emisiones de una manera costo-efectiva.

**Objetivos de monitoreo de emisiones**

En el marco del Protocolo, las emisiones de countries'actual tienen que ser monitoreados y registros precisos tienen que ser mantenidos de las operaciones realizadas.

[Sistemas de registro de](http://unfccc.int/kyoto_protocol/registry_systems/items/2723.php) seguimiento y registrar las transacciones por las Partes en virtud de los mecanismos. La Secretaría de Cambio Climático de la ONU, con sede en Bonn, Alemania, mantiene un [registro internacional de transacciones](http://unfccc.int/kyoto_protocol/registry_systems/itl/items/4065.php) para verificar que las transacciones sean compatibles con las normas del Protocolo.

[Informes](http://unfccc.int/kyoto_protocol/reporting/items/3879.php) de las Partes se realiza por medio de la presentación de los inventarios anuales de emisiones y los informes nacionales en virtud del Protocolo, a intervalos regulares.

Un [cumplimiento](http://unfccc.int/kyoto_protocol/compliance/items/2875.php) del sistema se asegura de que las Partes están cumpliendo con sus compromisos y les ayuda a cumplir con sus compromisos si tienen problemas para hacerlo así.

[Adaptación](http://unfccc.int/adaptation/items/4159.php)del Protocolo de Kyoto, al igual que la Convención, también está diseñado para ayudar a los países a adaptarse a los efectos adversos del cambio climático. Facilita el desarrollo y despliegue de técnicas que pueden ayudar a aumentar la resiliencia a los impactos del cambio climático.

El [Fondo de Adaptación](http://unfccc.int/cooperation_and_support/financial_mechanism/adaptation_fund/items/3659.php) fue establecido para financiar proyectos y programas de adaptación en países en desarrollo que son Partes en el Protocolo de Kyoto. El Fondo se financia principalmente con una participación de los ingresos de las actividades de proyectos del MDL.

**El camino por delante**

El Protocolo de Kyoto es generalmente visto como un primer paso importante hacia un régimen de reducción de emisiones verdaderamente global que estabilizar las emisiones de gases de efecto invernadero, y proporciona la arquitectura fundamental para cualquier futuro acuerdo internacional sobre cambio climático.

Al final del primer período de compromiso del Protocolo de Kyoto en 2012, un nuevo marco internacional debe de haber sido negociado y ratificado que puede ofrecer la reducción de emisiones estrictas del [Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)](http://www.ipcc.ch/) ha indicado claramente se necesitan.

**Objetivos**

Los objetivos cubren las emisiones de los seis principales gases de efecto invernadero, a saber:   
• Dióxido de carbono (CO2);   
• El metano (CH4);   
• El óxido nitroso (N2O);   
• Los hidrofluorocarbonos (HFC);   
• Los perfluorocarbonos (PFC) y   
hexafluoruro de azufre • ( SF6)

El importe máximo de las emisiones (medido como el equivalente en dióxido de carbono) que una Parte puede emitir durante el período de compromiso a fin de cumplir con su objetivo de emisiones que se conoce como una de las Partes de **la cantidad atribuida** . Los objetivos individuales para las Partes del anexo I se enumeran en el anexo del Protocolo de Kyoto B.

[[pdf-icon](http://unfccc.int/resource/docs/publications/08_unfccc_kp_ref_manual.pdf) Protocolo de Kyoto en el Manual de referencia de contabilidad de las emisiones y las cantidades atribuidas](http://unfccc.int/resource/docs/publications/08_unfccc_kp_ref_manual.pdf)

**Los países incluidos en el anexo B del Protocolo de Kyoto y sus objetivos de emisiones**

|  |  |
| --- | --- |
| **País** | Target (1990 \*\* - 2008/2012) |
| UE-15 \*, Bulgaria, República Checa, Estonia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Mónaco, Rumania, Eslovaquia, Eslovenia, Suiza | -8% |
| EE.UU. **\*\*\*** | -7% |
| Canadá, Hungría, Japón, Polonia | -6% |
| Croacia | -5% |
| Nueva Zelanda, Federación Rusa, Ucrania | 0 |
| Noruega | 1% |
| Australia | 8% |
| Islandia | 10% |

\* El 15 Estados que eran miembros de la UE en 1997, cuando el Protocolo de Kyoto fue adoptado, tomó en ese objetivo del 8% que será redistribuido entre sí, tomando ventaja de un régimen en el Protocolo se conoce como una "burbuja", según el cual los países tienen distintos individuos objetivos, pero que combinados hacen un objetivo general para ese grupo de países. La UE ya ha llegado a un acuerdo sobre la forma en que sus objetivos serán redistribuidos.   
\*\* Algunas economías en transición tienen una línea de base distinto del año 1990.   
\*\*\* Los EE.UU. ha manifestado su intención de no ratificar el Protocolo de Kyoto.   
Nota: A pesar de que se enumeran en la Convención de Anexo I *, Bielorrusia* y *Turquía* no están incluidas en el anexo B del Protocolo, ya que no eran Partes en el Convenio, cuando se adoptó el Protocolo.

Al entrar en vigor, *Kazajstán* , que ha declarado su deseo de estar obligado por los compromisos de las Partes Anexo I de la Convención, se convertirá en una Parte del anexo I con arreglo al Protocolo. Como no había hecho esta declaración cuando se aprobó el Protocolo, Kazajstán no tiene un objetivo de emisiones enumeradas por él en el Anexo B.

[Enmienda del Anexo B del Protocolo de Kyoto](http://unfccc.int/kyoto_protocol/amendment_to_annex_b/items/4082.php)

El Protocolo de la Convención refleja en el reconocimiento de las necesidades y preocupaciones específicas de los países en desarrollo, especialmente los más vulnerables entre ellos. Partes del anexo I por lo tanto debe proporcionar información sobre la forma en que se esfuerzan por cumplir sus objetivos de emisiones y reducir al mínimo los impactos adversos sobre los países en desarrollo.

Un Fondo de Adaptación fue establecido para financiar proyectos concretos y programas de adaptación en países en desarrollo que son Partes en el Protocolo de Kyoto. El Fondo se financiará con una parte de los ingresos de mecanismo de desarrollo limpio (MDL) y recibir fondos de otras fuentes. [más](http://unfccc.int/cooperation_and_support/financial_mechanism/adaptation_fund/items/3659.php)

|  |
| --- |
| **Propuesta de Brasil** |
|  |
| **Evaluación científica y metodológica de las contribuciones al cambio climático** |
|  |
| **Fondo** |
|  |
| Como parte de las negociaciones sobre el Protocolo de Kyoto, la delegación de Brasil presentó una propuesta en mayo de 1997, para establecer objetivos diferenciados de reducción de emisiones para las Partes de acuerdo con el impacto de sus emisiones históricas en el aumento de la temperatura ( [FCCC/AGBM/1997/Misc.1 / Add.3](http://maindb.unfccc.int/library/?screen=detail&FLD0=dC&VAL0=FCCC/AGBM/1997/MISC.1/Add.3) ). |
|  |
| **Los acontecimientos recientes** |
|  |
| El OSACT en su vigésimo octavo período de sesiones (Bonn, junio de 2008), decidió concluir su examen de esta cuestión.  En la misma sesión, el OSACT acordó que el trabajo realizado hasta la fecha en la propuesta brasileña ha establecido metodologías robustas para cuantificar las contribuciones históricas al cambio climático y que este trabajo proporciona información útil.  El OSACT tomó nota de que existen incertidumbres en los datos subyacentes de las emisiones históricas, en particular en relación con el uso del suelo y la silvicultura.  El OSACT también tomó nota de que los resultados de la labor realizada en la propuesta brasileña puede ser relevante para la labor de las Partes en virtud de otros organismos y dentro de otros procesos en virtud de la Convención y su Protocolo de Kyoto ( [FCCC/SBSTA/2008/6](http://unfccc.int/documentation/documents/advanced_search/items/3594.php?rec=j&priref=600004843#beg) , párrs 109. - 113). |
|  |
| **Sesiones anteriores** |
|  |
| |  | | --- | | En el OSACT 24 (Bonn, mayo de 2006), el OSACT tomó nota, entre otras cosas, que la participación de expertos de los países desarrollados y en desarrollo en este esfuerzo ha propiciado un fortalecimiento de la capacidad, y que el proceso sigue abierto a fortalecer la participación de científicos de los países en desarrollo. También señaló que la labor sobre esta cuestión sería necesario, por ejemplo, para cuantificar aún más y reducir las incertidumbres, para abordar las lagunas en el conocimiento, y para mejorar aún más la metodología, por ejemplo, al considerar una resolución más fina de las fuentes y más largos plazos. El OSACT alentó a todas las Partes, instituciones de investigación y científicos interesados ​​en este tema para seguir trabajando y continuar con el intercambio de información y experiencia.  El trabajo científico se completó con el tercer trimestre de 2007 y [[pdf-icon](http://unfccc.int/files/methods_and_science/other_methodological_issues/application/pdf/match_summary_report_.pdf) los informes escritos](http://unfccc.int/files/methods_and_science/other_methodological_issues/application/pdf/match_summary_report_.pdf) (133 KB) sobre los resultados de la labor sobre esta cuestión fueron remitidos a la secretaría de las instituciones de investigación y científicos que participan en este trabajo a través de las Partes interesadas.  El OSACT pidió a la secretaría que organice un [evento en paralelo especial](http://unfccc.int/methods_and_science/other_methodological_issues/items/4187.php) en el OSACT 27 (Bali, diciembre de 2007) en el que todas las Partes, instituciones de investigación y científicos dedicados a este trabajo podría presentar sus resultados. Este evento paralelo se llevó a cabo el miércoles 5 de diciembre de 2007, 1.00 a 3.00 horas, en Bali, Indonesia. El OSACT invitó a las Partes a presentar a la secretaría, el 7 de marzo de 2008, sus puntos de vista sobre los resultados de estos y anteriores. Estas opiniones se recogen en el documento [FCCC/SBSTA/2008/MISC.2.](http://unfccc.int/documentation/documents/advanced_search/items/3594.php?rec=j&priref=600004640#beg) | |
|  |
| **Desarrollo de trabajos sobre la propuesta brasileña** |
|  |
| La delegación de Brasil organizó un taller sobre la propuesta en 1998 y, posteriormente, presentó una versión revisada de la propuesta.  Sobre la base de los mandatos de la OSACT, la secretaría organizó dos reuniones sobre la propuesta:   * primera reunión de expertos de la CMNUCC (28-30 de mayo de 2001 en Bonn, Alemania) sobre la revisión de los aspectos científicos y metodológicos de la propuesta del Brasil ([FCCC/SBSTA/2001/INF.2](http://maindb.unfccc.int/library/?screen=list&mode=&language=en&TRC1=ON&FLD1=dC&VAL1=FCCC/SBSTA/2001/INF.2&OPR1=contains) ); * segunda reunión expertos de la CMNUCC (25-27 de septiembre de 2002 en Bracknell, Reino Unido) para evaluar los resultados preliminares proporcionados por las instituciones de investigación participantes, fomentar la cooperación entre países en desarrollo y desarrollados, los científicos de países e identificar los próximos pasos, incluyendo el análisis de futuro ( [[(PDF)](http://unfccc.int/resource/docs/2002/sbsta/inf14.pdf)FCCC / SBSTA / 2002/INF.14](http://unfccc.int/resource/docs/2002/sbsta/inf14.pdf) ).   En el OSACT 17 (Nueva Delhi, octubre / noviembre de 2002), el OSACT acordó, entre otras cosas, que el trabajo sobre los aspectos científicos y metodológicos de la propuesta del Brasil debe ser continuado por la comunidad científica y que esta labor debe ser de una norma compatible con las prácticas de los estudios revisados ​​por la ciencia publicada. Se invitó a la comunidad científica, incluidos los programas científicos y la evaluación, tales como el Programa Internacional Geosfera-Biosfera ( [IGBP](http://www.igbp.kva.se/cgi-bin/php/frameset.php) ), el Programa de Investigación Mundial sobre el Clima ( [PMIC](http://www.wmo.ch/web/wcrp/wcrp-home.html) ), el Programa Internacional sobre las Dimensiones Humanas del Cambio Ambiental Global ( [IHDP](http://www.ihdp.uni-bonn.de/html/publications/publications.html) ) y el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático ( [IPCC)](http://www.ipcc.ch/) para proporcionar información a las Partes, y entre ellos, de sus intereses en el trabajo. Además, el OSACT alentó a las instituciones de investigación y científicos involucrados para llevar a cabo nuevos trabajos sobre la propuesta del Brasil, para que los resultados a disposición del público y para informar sobre el progreso de su trabajo en el OSACT 20.  Con el apoyo de los gobiernos de Brasil, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Alemania, una tercera reunión de expertos sobre la propuesta de Brasil tuvo lugar en Berlín / Alemania los días 8-9 de septiembre de 2003.  En el OSACT 20 (Bonn, junio de 2004), la secretaría organizó un [evento paralelo](http://unfccc.int/methods_and_science/other_methodological_issues/items/2955.php) sobre los progresos realizados desde el OSACT 17 sobre los aspectos científicos y metodológicos de la propuesta brasileña. Durante este evento, información sobre algunas de las conclusiones del trabajo científico fue presentado.  En el OSACT 23 (Montreal, noviembre / diciembre de 2005), la secretaría presentó un  [[(PDF)](http://unfccc.int/files/methods_and_science/other_methodological_issues/application/pdf/oral_report_brazilian_proposal_sbsta_23.pdf)informe oral](http://unfccc.int/files/methods_and_science/other_methodological_issues/application/pdf/oral_report_brazilian_proposal_sbsta_23.pdf)sobre las actividades sobre este tema desde el OSACT 17. Furtermore, el OSACT decidió regresar a la consideración de este tema en su 24 ª reunión (mayo de 2006). |